



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **nueve** horas del día de hoy, **ocho** de julio del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **13** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, 90 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA (Permiso de Ausencia) y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO CELEBRE CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS). *(Propuesta de la Sindico de Mayoría Rosa Nilda González Noriega)*

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (*Propuesta de la regidora Edith Hernández Sillas*).
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA (*Propuesta del regidor Leonardo de Jesús Hernández Esparza*).
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA CAMBIOS DE DOMICILIOS EN LICENCIAS PARA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL. (*Propuesta del regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente*).
6. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Exhorto SIMAS
 - b) Carrera 5K
 - c) Medidas de seguridad COVID en Presidencia
 - d) Asistencia Social, Reubicación Central de Autobuses, Construcción Central de Abastos
 - e) Centro Deportivo sector oriente, 3% de publicidad SIMAS
 - f) Oficio Recursos Humanos
 - g) Asignación de presupuesto Instancia de la Mujer

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Atendiendo que la Lic. Rosa Nilda González Noriega, justifica su ausencia derivado de un tema de salud, le solicito autorización señor presidente para el desarrollo del punto número dos del orden del día, gracias. **Continuando con el uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** compañeros de cabildo a nombre de la Lic. Rosa Nilda González Noriega, quiero de la manera más atenta pedirles su autorización para que el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado a nombre del ayuntamiento celebre un convenio de colaboración a nombre del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), que es un instituto que depende de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, y que a la firma con el municipio trae y tiene como objetivo este convenio el convenir y dar programas de desarrollo urbano en este caso son programas de escrituración a bajo costo, precisamente en zonas vulnerables y que sirve precisamente para la regularización de la tierra, son programas de escrituración a corto plazo y que tendría que suscribir este convenio el alcalde, así como la síndica la Lic. Rosa Nilda González Noriega, el municipio a que se compromete con este tipo de convenio, pues se compromete a no cobrar impuestos sobre adquisición de inmuebles, certificaciones catastrales, así como elaboraciones de planos, o actas catastrales, la ventaja de esto es

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

que la entrega de escrituras sería también de manera conjunta, este Instituto es un Instituto federal, es un programa federal que a la par estamos trabajando también otro programa como ya se ha acordado aquí en el mismo cabildo, esto va enfocado prácticamente a zonas vulnerables donde son asentamientos que por alguna otra causa las personas no tienen las posibilidades económicas para poder escriturar, estas son escrituras donde el Instituto se compromete a entregarlas a corto plazo y que tiene una vigencia este convenio a partir de su suscripción hasta el 14 de septiembre del año 2024, el mismo convenio establece que se deberá de instalar, esto en caso de ser aprobado un comité en el que estaría integrado el Alcalde, la síndica y algunos regidores, el cual tendría el objetivo de evaluar y darle seguimiento precisamente al procedimiento de este convenio, que beneficios tendría el municipio, pues tendría más personas con escrituras, crecería el padrón catastral, obviamente sería mayor recaudación porque son personas que ahorita no pueden estar dadas de alta de manera catastral en el municipio, además de tener más zona regularizadas en el tema de desarrollo urbano, en un censo que se hizo en pláticas con el instituto pudiéramos hablar que a finales del año entrante pudieran estar escrituradas alrededor de 180 personas, el día de hoy se encuentra con nosotros también el Lic. Juan Pedro Rodríguez, encargado del departamento de desarrollo urbano, el cual tiene experiencia prácticamente con el Instituto porque ha trabajado con él, si tienen ustedes alguna duda o algún comentario con relación al tema puede hacerlo con todo gusto, es cuánto. **En uso de la voz la Síndica de Minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Donde nos decías en la segunda parte de los compromisos donde viene que se establece un comité para la elaboración y seguimiento del compromiso que se establece, dice que se debe de integrar por el alcalde, síndica, pero no dice número de regidores, entonces que se establezca un número plural de regidores y regidoras para que podamos participar. **En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez aprobado se vería el tema del comité. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Buenos días a todos, con su permiso alcalde, compañeros, quiero preguntar ya que está aquí la persona ¿este instituto tiene solamente algunas áreas contempladas para eso, a personas vulnerables o puede entrar la población en general? **En uso de la voz el representante del Instituto Lic. manifiesta:** Buenos días alcalde, continuando con el protocolo honorable cabildo, este programa es muy noble, en el sentido de que podríamos entrar a colonias desde la periferia hasta la Elsa Hernández que existen personas donde no tienen escrituración, el programa como lo decía el secretario, la escritura es completamente gratuita por parte del Instituto Nacional y se hará la entrega a través del municipio, la única condición es que sea una casa habitación donde esté viviendo actualmente. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Una pregunta nada más, el programa ¿contempla el derecho de solicitar algún crédito para mejorar vivienda? **En uso de la voz el representante del Instituto Lic. Carlos Leos manifiesta:** Esa es la gran ventaja, el ciudadano monclovense en

una gran cantidad de colonias tenemos alrededor de 198 legalizadas, pero tenemos 242 en total donde el resto no están legalizadas, por ende, no puedes tu solicitar un crédito a alguna institución bancaria, lo que hace es entregar las escrituras públicas de la propiedad y tener una propiedad para tu patrimonio familiar. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** En la tercera parte de los compromisos también habla de los inmuebles no edificados, a que se refiere con inmuebles no edificados, si nos pudiera explicar. **En uso de la voz el representante del Instituto Lic. Carlos Leos manifiesta:** Les comentaba que es un programa muy noble del gobierno federal donde además de escriturar al cien por ciento la casa habitación, también se escritura los terrenos baldíos, pero si tiene un costo y ese costo lo colocan al momento de hacer la solicitud. **En uso de la voz el regidor C. Trinidad Espinoza Hernández, manifiesta:** Los ciudadanos que tienen actualmente construidos ya casas en terrenos irregulares, ¿Qué va a pasar con ellos? **En uso de la voz el representante del Instituto, Lic. Carlos Leos manifiesta:** Esa es una etapa del programa, tenemos colonias como Lomas Verdes, Las Malvinas, Las Misiones, El Roble, Lomas de San Miguel, 12 de Marzo, son diferentes colonias, esa es la ventaja, tenemos que acudir con el que hace la venta al ciudadano y regularizar por completo al cien por ciento la casa habitación de cada uno de los predios. **En uso de la voz el regidor C. Trinidad Espinoza Hernández, manifiesta:** Yo me refiero si se tiene construida la casa a la orilla de un arroyo, a un lado, ¿qué va a pasar? **En uso de la voz el representante del Instituto, Lic. Carlos Leos manifiesta:** Cuando llega INSUS, llega con topografía y solicita a protección civil las áreas de riesgo y se hace una notificación previa a la persona para poder decirle con todo respeto que no se puede escriturar su predio. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Una pregunta, ¿Porque la federación va hacer tarea si ya la hace el municipio? El municipio cada año escritura sin costo, ¿Por qué la federación asume esa responsabilidad? luego dice que nada más casa habitación, y ahora dice que también terrenos no construidos y baldíos, ¿quién los va a formalizar?, el instituto que usted representa o el ayuntamiento? se dice de una mala práctica de que se urbaniza el terreno, se brindan todos los servicios a costa de la hacienda municipal y luego los dueños de las constructoras urbanizan y se benefician con la plusvalía, aquí una parte de su convenio dice que esos terrenos el municipio los va a urbanizar y luego los va a vender, enajenar dice, para que la financiera los bancos aporten dinero para protección, así dice una parte del convenio, hay algo medio oscuro ahí, ¿Qué sucede, que pasa ahí?, porque si le cargan al ayuntamiento y luego su dependencia nada más se encarga de venderlos y colocarlos a los demás y titularlos, pero es una doble función, que caso tiene que lo hagan los dos, si ya lo hace el ayuntamiento, no entiendo, si alguien me puede explicar. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Este programa ahora llamado INSUS, actualmente se llama CORET, que era la comisión Regularizadora de la tenencia de la tierra, era un órgano que

generalmente trabajaba aspectos ejidatarios, cuando un ejidatario quería regularizar su predio porque era absorbido por la mancha urbana, habitualmente este llamado CORET era el que intervenía, porque había que trasladar de los bienes ejidales hacia un bien particular y se enlazaba municipio con federación, ahora han ampliado su margen de actividad y han cambiado el nombre, este gobierno federal lo ha cambiado y esa función sigue siendo en predios irregulares, en predios ejidales, en predios urbanos, en predios donde pueda acceder y es un beneficio para los ciudadanos porque no tiene costo, los impuestos del municipio también los disminuye y si tú lo hicieras a través de la instancia estatal o municipal, vas a tardarte un poco más porque influyen los aspectos federales, habitualmente el origen de este organismo fue en ese sentido, por eso interviene la federación, la ventaja es que no hay impuestos del municipio, no hay costo de escrituras y me parece un programa muy sano que funciona en todos los municipios del país.

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: De donde va a salir el dinero para formalizar esos lotes.

En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Daniel, hay dos formas de crecimiento de una ciudad el crecimiento ordenado, programado y el crecimiento planeado, en este caso es un crecimiento irregular, que no es planeado ni ordenado, que muchas veces son situaciones de incluso tomar áreas federales como son los arroyos, los márgenes de los ríos, en este sentido nosotros ya estamos en un crecimiento irregular y pues lo tenemos que atender porque ya están ahí y lo único que se requiere es regularizar su predio para que tenga una certeza jurídica y nosotros la obligación somos los que tenemos que proveer de servicios obligadamente a esas personas, nosotros vamos hacerlo, esta administración. Hay una estructura, una reglamentación y actividades dentro del gobierno federal que se enlaza con un comité, donde estarán todos ustedes, estaremos todos nosotros y la firma es obligada de la síndico, del representante del INSUS y de un servidor.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta: Buenos días, con su permiso alcalde y compañeros regidores, yo nada más quisiera hacer una apreciación de manera personal, que vale la pena mencionar, este tipo de convenio sirve más que nada a personas en estado vulnerable y yo creo que es lo prioritario que tenemos que ver, es muy noble este convenio, ustedes saben que a través del gobierno federal se pueden hacer demasiadas cosas, pero para eso tiene que haber una estructura en base a un convenio con el municipio, de otra manera ese beneficio no llegaría a esas personas que necesitan este tipo de situaciones, en casos específicos ahorita como lo mencionó el compañero Trinidad, que están en un arroyo aunque esté seco, finalmente la ley de aguas nacionales ahí está regulado el tema a través de la CONAGUA, son casos específicos pero hay muchos que ya están ahí y hay que ayudarlos, les pongo un ejemplo, hay un arroyo seco que se encuentra en el interior de la col. Barrera y todo a su alrededor está lleno de casas y cada vez que llueve baja el agua muy fuerte, no se inunda pero si era un caso muy fuerte, les menciono porque tengo conocimiento de ello cuando pase por

protección civil, finalmente se encauso muy bien el arroyo, pero todas esas personas tienen escrituras y como menciona el Alcalde, no pueden quedarse fuera todas esas personas, el municipio tiene alguna obligatoriedad de atenderles y darles todas esas facilidades, considero que es un convenio muy loable y que la verdad compañeros los exhorto a que votemos a favor, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez que ha sido escuchada y analizada la propuesta se somete a consideración de los presentes para su aprobación, quedando aprobada por **unanimidad** de los presentes señor presidente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta: Muy buenos días honorable cabildo, con su permiso alcalde, como bien se cita en el orden del día, el día de hoy en mi calidad de regidora de salud y en representación de mi comisión me corresponde presentar el día de hoy el Reglamento de Salud de Monclova, Coahuila de Zaragoza, es ante la necesidad de contar con una reglamentación en materia de salud de nuestro municipio, quisiera hacer mención que para la elaboración de este reglamento compuesto por 240 artículos, 9 Títulos, 5 Artículos Transitorios, fue un trabajo de gran dedicación, fueron cinco meses continuos días tras días, con una inversión de cuatro horas y media diarias, quiero agradecer la participación alcalde estoy muy agradecida por tu participación en el reglamento, agradezco que hayas compartido toda tu experiencia en leyes y en el tema de salud como autoridad médica y política que representas, porque al compartir tus conocimientos y experiencias dejas otra huella en nuestra ciudad, muchas gracias alcalde, indudablemente con este reglamento que les voy a presentar será promoverlo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la salud estableciendo los mecanismos para que el gobierno municipal cumpla su responsabilidad de una manera más ordenada en temas de salud, medidas de disposición y atribuciones de nuestro ayuntamiento a la salud, es muy importante mencionarles que con este reglamento nuestro municipio será el sexto municipio en toda la república mexicana que cuente con un reglamento de salud en su municipio, enseguida les presento el reglamento de salud del municipio de Monclova, Coahuila - - - - -

- - - - -Acto continuo se procede a la presentación del reglamento en mención. - - - - -

- - - - -**Continuando con el uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Si alguien tiene alguna duda, se los dejo a su disposición y les pido también su aprobación, gracias. **En uso de la voz la sindico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Muchas felicidades Edith, es un trabajo muy completo, solamente dos comentarios en el tema del tabaquismo no vi nada de la venta de los vaporizadores, me parece que la ley estatal ya contempla que está prohibida la venta de los vaporizadores en las máquinas expendedoras, y en el tema del

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

tabulador de las multas, no se presenta el tabulador, ese lo presentan después o ¿dónde lo vamos a ver, el tabulado? En el transitorio mencionas que viene un tabulador por las multas, pero no se presenta el tabulador. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** En la primera pregunta, fue a nivel federal la Cofepris quien prohibió esta venta, no nada más la ley estatal y tiene tres meses operando en la ley estatal aquí en todo el estado y está prohibiendo esas máquinas, ya se están operando y hay inspectores dándole seguimiento a la prohibición de esas máquinas que venden los vaporizadores, y en el segundo tema, habla de las sanciones, las sanciones son administrativas a nuestro ayuntamiento, a las personas que lo van a operar, por ejemplo, al director de salud, son sanciones administrativas al personal no hacia el ciudadano, no sé si queda claro por ahí. **En uso de la voz la sindico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** La verdad no me queda muy claro, no la siento completa. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Las sanciones al ciudadano nosotros las tenemos que ver en el próximo septiembre y es cuando hacemos la Ley de Ingresos y egresos, nosotros hacemos la tabulación y mandamos la comisión de hacienda el proyecto de ley de ingresos donde nosotros tenemos que contemplar esas nuevas disposiciones, esas son sanciones y multas que si entraría ahorita el proyecto tendríamos que hacer nosotros alguna modificación al presupuesto de ingresos para poder nosotros mandarlo hacia el ciudadano, yo creo que la propuesta de aprobarse este reglamento, en la propuesta posterior ya nosotros discutiríamos en el proyecto de ingresos próximo a septiembre a aprobarse. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Dos comentarios, el primero el tema de los vapeadores, es un tema que me tocó revisar siendo presidente de la comisión de salud donde la mayoría de los jóvenes lo presentaban y querían una aprobación, sin embargo de acuerdo a la revisión que se hizo por la comisión de salud encontramos que provocaba problemas de tipo pulmonar, infecciones, enfermedades crónicas y algunos canceres y por lo tanto se retrasó, sin embargo como aquí en la región norte del país tenemos mucha influencia americana pues fácilmente se pueden comprar y vender, sin embargo en la ley federal no está contemplado las leyes estatales lo pueden contemplar pero una prohibición, pero el órgano regulador de riesgos sanitarios que es la Cofepris es la que regula generalmente, entonces no está en la ley federal, y pues las sanciones las establece Cofepris a través de la secretaria de salud, el municipio no interviene en ello, primer pregunta; segunda pregunta, en salud la mayoría de las sanciones son de tipo por ejemplo: una advertencia esa es la primer sanción, puede ser una sanción de tipo administrativo generalmente es una clausura y puede ser una sanción de suspensión de licencia también, generalmente son sanciones administrativas, generalmente no son sanciones de cobro, por ejemplo un restaurant cuando no está cumpliendo con las normas se aplica este procedimiento pero la mayoría no son aspectos económicos son sanciones administrativas la mayoría de las multas en salud. **En uso de la voz la sindico de**

minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta: Bueno eso si lo establece, eso si viene aquí. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Se revisa generalmente la ley de ingresos posteriores, porque no se puede cobrar nada que no esté incluido en la ley de ingresos, eso cualquiera se puede amparar, los abogados lo saben, en ese sentido muy seguramente la comisión de hacienda lo va a resolver y el tesorero cuando se elabore la ley de ingresos. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Compañera Edith muchas felicidades, a mí me dio mucho gusto ver que podríamos aprovechar para hacer algunas actividades que generen esa cultura de prevención en cuestion de diabetes y sobrepeso, y otra cosa muy importante sobre las construcciones, aquí tenemos un mercado muy importante que es la fayuca que desde hace tiempo no está en condiciones, eso también ya reglamentado tendríamos que buscar donde reubicarlos y que tenga las características necesarias para que la gente vaya ahí y me parece excelente empezar a regularlos y me queda claro que no podemos nada más quitarlos porque es una fuente de empleo, pero si buscar un lugar y decirles que hay que reubicarlos porque no cumplen con las condiciones que marcan las disposiciones del reglamento, para que estés en mejores condiciones tú y las personas que acuden a comprar, estoy a favor y creo que podemos ir ordenándolo en una ciudad que está actualmente en crecimiento, muy amable, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Muchas gracias profesor, siendo la obesidad el mal del síndrome metabólico haciendo mención a lo que acaba de comentar, cuando digo síndrome metabólico hablo de la diabetes, de la hipertensión, enfermedades cardiovasculares, la comisión de salud además de las brigadas de salud mental que están operando en las escuelas con los veinte psicólogos voluntarios que estamos en colaboración, hemos trabajado en brigadas de control de peso y actualmente la comisión de salud está trabajando en un proyecto que se llama “menos kilos, más vida”, para hacerlo de una manera más masiva en nuestro municipio y en la cual hago la invitación, no nada más a usted y al resto de mis compañeros a participar. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Edith muchas felicidades, un reglamento muy completo, para mi es muy importante los riesgos y daños de la contaminación del ambiente público, tú sabes que aquí en Monclova somos una ciudad muy contaminada, el agua a lo mejor también está contaminada, hay muchos casos de leucemia en niños, yo me doy cuenta porque trabajo en educación, para mí si es muy importante que este reglamento se aplique y ojalá que todos votemos porque realmente lo veo muy completo Edith , felicidades. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Compañera Edith felicidades, estoy de acuerdo con el reglamento nada más tengo dos dudas, al momento de otorgar los permisos y en el tema de las auditorias, en los comercios, ¿va haber algún procedimiento?, y la segunda duda es, ¿vas hacer regulación de las pulgas y de la fayuca? **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** No únicamente de la fayuca, sino

que parte de lo que les mencioné son, en mercados yo a la fayuca lo puse como mercados y centros de abastos, se va a supervisar los mercados, centros de abastos, construcciones, cementerios, limpieza pública, rastros, agua potable, alcantarillado, establos, granjas, prostitución, reclusorios municipales, entre otros que menciona en el tema de salubridad local; En el tema de las auditorías, creo que es un poco parecida a la pregunta de nuestra compañera Cynthia, va haber supervisiones, llamadas de atención.

En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta: Pero ¿qué procedimiento se va a utilizar? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Los procedimientos a realizar generalmente no se incluyen en una ley, se incluyen en una norma oficial mexicana, si mas no recuerdo es NOM-SSA-1994, te vas ahí y hay todo un listado de procedimientos, haces un Checklist, y los cuales están numerados y solo haces mención en los reglamentos en base a esa norma, pero no se incluyen en los reglamentos de ley, solo se refiere a la norma oficial mexicana, hay un procedimiento específico bien señalado que se tiene que cumplir, sino se sanciona.

En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta: Nada más para hacer mención de las normas, complementando la pregunta de mi compañera, las normas que trabajan en el reglamento es la 120, 87, y es donde vienen más detallados los requisitos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Quiero felicitar a Edith por este trabajo, es un trabajo con mucha dedicación de muchas horas, pero es un trabajo muy importante porque uno de los principales problemas de la ciudad es la salud, entre los tres principales problemas está el tema de salud y hay otras cosas interesantes, son muy pocos los municipios que tienen reglamento de salud porque generalmente te refieres a la ley general de salud y hacia la ley estatal de salud, habla del tema general de salud y Monclova se distingue porque tiene un DIF municipal que tiene muchos años y un hospital DIF y eso nos distingue de alguna manera también, e incluye un tema muy importante que no está en los demás reglamentos y es el tema de la pandemia y el tema de las enfermedades transmisibles, y de las cuarentenas, va ser un reglamento que seguramente va ser una referencia nacional porque es el más actual, nos va a ir bien con este reglamento.

En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta: Alcalde haciendo mención a lo que acabas de decir es importante cuando los municipios que cuentan con un reglamento son seis municipios y próximamente Monclova, lo cual nos orgullece muchísimo como municipio. **En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** En el capítulo segundo de enfermedades transmisibles donde se habla del tema de la pediculosis, me gustaría que se incluyera además de la información en colonias que se haga por medio de desarrollo social y se lleve a cabo una campaña de prevención, pero con aplicación de desparasitación en capilares. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Tenemos problemas en la ciudad de pediculosis y de garrapatas, esto implica algunas enfermedades,

principalmente las de la garrapata y ahorita es temporada, en estos temas decía el Prof. Medina que sería bueno tener algunos programas de acuerdo a los problemas que se tienen como municipio, es muy importante lo que está comentando Lucy, y en el tema de las garrapatas no queremos que nos llegue aquí, si está incluido pero se puede precisar programas específicos, gracias Lucy. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** No quisiera terminar sin agradecer todo el apoyo de mi comisión y agradecer también el trabajo de la comisión de reglamentación para llevar a cabo este reglamento, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchada y analizada la propuesta del reglamento se somete a consideración de los presentes para su aprobación el Reglamento de Salud del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza; quedando aprobada por **unanimidad** de los presentes señor presidente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CUARTO.- En uso de la voz el Regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta: Buenos días compañeras, compañeros, alcalde con su permiso; Si bien es cierto no es un reglamento con mucho articulado, es un reglamento que consiste en 30 artículos, 2 títulos, 4 Artículos transitorios, pero no deja de ser un tema importante, es uno de los ejes rectores de esta administración en desarrollo económico de nuestra ciudad, agradezco a la regidora Rosy por la disposición que tuvo desde el momento que recibió el reglamento y el dictamen que nos favorecieron, de igual manera a la comisión de desarrollo económico por todo el apoyo brindado, en este caso lo que vamos a ver en este reglamento que ustedes por ahí lo tienen principalmente el objetivo es fortalecer la competitividad del Municipio, lo cual permitirá impulsar la inversión y así contribuir a la generación de empleos. - - - - -
- - - - -Acto continuo se procede a la presentación del reglamento en mención. - - - - - **Continuando con el uso de la voz el C. Regidor Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Si hubiera alguna cuestion de intervención yo los escucho con todo el respeto que ustedes merecen y les pido en su momento el voto de confianza, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Tengo una pregunta regidor aquí donde dice Título Segundo, donde dice Desarrollo Económico Industrial, nada más preguntarte si tienes alguna coordinación con las áreas de ecología para que cumplan las normas en la materia, ayer nosotros sostuvimos una reunión el alcalde y un servidor con un grupo de vecinos y nos hacían una observación sobre una industria nueva que se instaló al norte de la ciudad y que está generando una contaminación, no sé si eso esté valorado dentro del proyecto. **En uso de la voz el Regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** En lo que se refiere a ese tema está marcado en el siguiente reglamento que vamos a ver en el sistema de apertura rápida de empresas, los que van a intervenir en este reglamento son las siguientes autoridades: desarrollo urbano, ecología, protección civil, y la dirección de

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

desarrollo económico, en el tema de cuando una empresa de nueva creación aperturó, tendrá que ser verificada bajo ciertos lineamientos para que en este caso el tema que usted comenta sea verificado en tiempo y forma y evitar que en un futuro exista este tipo de acontecimientos con los ciudadanos, está contemplado dentro de lo que seguimos trabajando. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Efectivamente ayer tuvimos una reunión con un grupo de maestros y nos comentaban este tema, en el tema de desarrollo económico se enlazan varios reglamentos, por ejemplo, en este caso específico que comenta Leo, serían dos entidades las que tendrían que intervenir, una sería ecología y la otra salud, también desarrollo económico y tal vez algún otro; lo que se trata es que nosotros vayamos enlazando las actividades a través de una regulación de reglamentación para que se vaya la ciudadanía acostumbrando a que tiene que haber un orden y una mejor actividad en respecto a ecología, salud, y todo lo que tengamos que regular, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Felicitarle regidor, ya que hemos visto como has estado ocupado trabajando en los temas del desarrollo económico de nuestra ciudad, me parece muy interesante este reglamento creo que está bastante completo porque si bien lo mencionabas, comenta lo del turismo también, todas las áreas de los artesanos que son importantes a parte de las industrias y demás, lo leí todo y me pareció muy completo muy interesante y muchas felicidades por el trabajo que has estado realizando. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Muchas felicidades Leonardo, excelente tu reglamento, es muy importante estar en conjunto con las empresas, las cámaras, deben siempre de estar con apoyo de la presidencia municipal, siempre piden, es un reglamento que podemos aplicar muy bien, estar en conjunto trabajando, seguir adelante, traer empresas que es lo más importante para la ciudad, es la que gira la economía de eso vivimos y yo creo que debería de existir siempre este tipo de reglamentos, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Muchas felicidades sé que has estado trabajando desde antes, cuando un municipio o una ciudad ciudadaniza sus actividades, creo que es donde empieza a tener éxito, por eso me da gusto que en el artículo 13, ya hables de formar un consejo municipal de desarrollo económico, creo que ahí a parte de invitar a la comisión habría que invitar a algunas cámaras, ciudadanos para que estén atentos a lo que estamos haciendo, de tal forma que se puedan resolver situaciones en compañía de todos, es decir, cuando se socialice lo que estamos haciendo y que participe la sociedad eso nos da la garantía de que estamos haciendo bien las cosas, te felicito, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con su permiso alcalde, la verdad estoy muy contento y quiero felicitar a mi compañero Leonardo, dijo unas palabras muy claves para el desarrollo económico de la ciudad, pero yo creo que lo más importante que recurrentemente en una administración pública en los municipios se ocupan presupuestos para el departamento económico de la ciudad, hay viajes, visitas a las

ciudades, pero también dependemos mucho de la situación del estado que es cuando bajan empresas importantes a la ciudad y sin embargo considero que el presupuesto tendríamos que tenerlo aprobado Leonardo, para promoción específica, como tú dices nada más hay dos personas y si es importante colaborar en ese tipo de desarrollo para efecto de garantizar la detonación de fuentes de empleos en la ciudad y eso obviamente si la economía esta buena en la ciudad y hay buenas fuentes de empleo en la ciudad, también el desarrollo de la ciudad es más sustentable en ese sentido, y la verdad más que nada mi punto es para felicitarte y aparte lo del presupuesto alcalde, muchas gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rosa María Rodríguez Ortiz, manifiesta:** Buenos días a todos y a todas, felicidades, un gusto trabajar contigo, me encanta escucharte porque es un tema que dominas al cien por ciento, no se hace aburrido, se hace muy atractivo cuando estás hablando y nos invita a seguir leyendo y a seguir participando en todo lo que podamos, muchas gracias a todos lo que pertenece a la comisión, tanto de desarrollo como la de reglamentación por su tiempo porque la verdad el reglamento lleva tiempo y yo sé que todos tienen muchas actividades y queremos agradecerles mucho y por último, seguimos trabajando en más reglamentos con otros compañeros regidores, directores, para que Monclova siga teniendo una buena reglamentación, muchas gracias. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Muy buenos días compañeros, con su permiso alcalde, secretario, Leonardo muchas felicidades, de verdad se nota el trabajo, el dominio del tema, el manejo y creo que hemos hecho sinergia en algunos sentidos y necesitamos que esa sinergia continúe y he de reiterarme a la orden, creo que ésta administración se ha caracterizado porque hemos estado creando espacios gracias al apoyo del alcalde en la cuestión de turismo, y en la cuestión económica con emprendedores y demás, todos queremos lo mismo, el beneficio de nuestra ciudad y necesitamos ser facilitadores como bien lo decías ahorita para que esas situaciones puedan llegar, para poder bajar esos recursos, la imagen de la ciudad ha cambiado y lo que viene sin duda lo va a cambiar más una vez que iniciemos los trabajos, me reitero a la orden para seguir trabajando en conjunto y muchísimas felicidades; y compañera Edith muchísimas felicidades, la verdad es que me gustó mucho la presentación, fue una forma muy amena de presentarlo, se nota el trabajo, empeño y dedicación, muchas felicidades, gracias, es cuanto. **En uso de la voz la sindico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Leonardo nos ha tocado trabajar juntos en este caminar, felicitarte por el empeño que le has puesto a todas las actividades que has realizado, por la apertura de tomar en cuenta las opiniones de todos nosotros y poner hincapié en el tema de las necesidades de fortalecer la dirección de fomento económico, tanto tu como Jorge yo creo que han hecho muy buen trabajo y vienen muchas cosas buenas por hacer, creo que cuando trabajamos juntos, cuando tomamos en cuenta las opiniones de los demás llegamos a varios acuerdos y podemos hacer cosas muy interesantes, muchas felicidades por todo el trabajo. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario**

Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Felicitarle Leo por este trabajo que has hecho y que se resume en parte en este reglamento, vienen más, el tema de la economía y los empleos es uno de los tres principales temas de la ciudad considerados como problemática, el tema de las funciones del regidor, director y cabildo en autorización de ciertos aspectos, esto hace que el reglamento esté equilibrado y que hable de temas tan importantes como una diversificación de economía que es necesaria, hemos dependido históricamente de la rama del acero, de la metalmecánica y ahora están surgiendo nuevas entidades como el tema del turismo, la industria automotriz que ya hay empresas en ese sentido, también decirles que en los últimos meses se han generado 5,000 empleos que se perdieron durante la pandemia y que en lo que resta del año se van a generar otros 5,000, unos 3,200 3,500 en la región, en Frontera específicamente y nosotros cerca de los 1,500, finalmente funcionamos como una región económica, por otro lado decirles que el tema de los reglamentos en una administración se autorizaron cuatro y en la anterior tres, ahorita nosotros en seis meses hemos autorizado cuatro, por eso quiero felicitar a los que han presentado reglamentos, Rocío, Edith, Leo y Rosy, que ha trabajado en los dictámenes y que vienen más, invitarlos a todos los demás a que vean lo de los reglamentos para que se presenten y esto se debe traducir en la función principal de un regidor, gestión y reglamentación, y de lo que hablaba Leo en el tema de los créditos para las mujeres los vamos a trabajar a través de diferentes instituciones, probablemente veamos algún banco que tiene la nómina y también daremos créditos para los trabajadores y para el cabildo, estamos trabajando en todos esos temas, muchas gracias, felicidades Leonardo y tienes mi voto a favor. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchada y analizada la propuesta del regidor se somete a consideración de los presentes para su aprobación el proyecto del Reglamento de Promoción y Desarrollo Económico para el Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza; quedando aprobada por **unanimidad** de los presentes señor presidente.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

QUINTO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días compañeros, Nos pasaron estos cambios de domicilios a la comisión de hacienda en la que sesionamos nosotros y toda la comisión pactó en que los fuéramos a inspeccionar haciendo hincapié principalmente en cualquier tema que afectara a los vecinos, en eso quedamos todos los que estamos en la comisión de hacienda, ese fue el principal motivo que cumplieran cien por ciento con el reglamento y las disposiciones de la ley de ingresos y con todas las características que tienen que tener este tipo de negocios para poder tener sus licencias o sus cambios de domicilio, y así fue, nombramos a una persona parte de nosotros que fue a ver directamente estos negocios y a tomar nota y hablar con los vecinos y verificar que estuviera todo al cien por ciento, de los cuales me permito informarles de los resultados de las

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

15 inspecciones realizadas a los siguientes establecimientos- - - - -
- - - - -Acto continuo se procede a dar lectura al informe de
resultados de las inspecciones realizadas - - - - -
- - - - -**Continuando con el uso de la voz el C. Regidor
Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Estos son los 15
domicilios que se aprobaron y están al cien por ciento investigados y
cumplen con los requisitos al cien por ciento para el cambio de
domicilio, gracias, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José
Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí en cuanto a quien
certifica, no hay ninguna copia del acta de votar, ningún vecino se
acredita o manifiesta, no hay nombres, predios, no hay domicilios, no
hay teléfonos no hay nada, nada más dice que hay vecinos y no hay
problema, pero no hay quien certifique, no hay quien confirme que
esto sea cierto, yo no veo necesidad de aprobar algo que implique
inseguridad y que sea cierto, para que más expendios de cerveza si
con los oxxos tenemos, con six, misceláneas y demás
establecimientos, no hemos sentido la prisa de autorizar más
cambios de domicilio de expendios de cerveza, acabamos de
aprobar un reglamento que en su artículo 44 dice que hay que
combatir el alcoholismo, es una contradicción y aquí se da rienda
suelta a que se propaguen a que se llenen de expendios de cerveza
para consumir y para llevar en toda la ciudad, hay colonias en las
que hay más expendios de cerveza que escuelas, yo creo que esta
investigación que hizo es incompleta, debe de certificarse y
anexarse aquí la solicitud de las personas y de los vecinos que
autorizaron y que están de acuerdo de que se instale un nuevo
domicilio para expendio de cerveza, que se anexe la credencial de
votar y los teléfonos para certificar que de verdad sea cierto. **En uso
de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente,
manifiesta:** En efecto, podemos certificar la comisión de hacienda lo
que nos entregaron, comprobantes de domicilio, actas constitutivas,
procedimientos, licencias y demás, ingresos hacen un expediente
que nosotros vimos uno por uno, por eso existe la comisión de
hacienda para que nosotros demos fe de que todo está en orden,
por eso se nombró una persona y en los requerimientos se anexa
copia de la credencial de elector de los vecinos, nosotros
nombramos a esa persona adjunta a la comisión de hacienda al cual
se le apoyó y que fuera para que checara que se cumpliera con
todos los requisitos y obligaciones municipales y no cayera en
ninguna inconformidad y fue domicilio por domicilio y habló con los
vecinos, todas la carpetas con los procedimientos las tenemos
nosotros, son veintitrés expedientes si gustan yo se las mando, las
tengo yo y tienen todos los requisitos que usted nombró, esos son
cambios de domicilio, no son licencias nuevas, de hecho hay
algunas que no se están usando y las vamos a quitar, estamos
apoyando, no estamos fomentando el alcoholismo, son
establecimientos que se están cambiando de domicilio, son negocios
que no podemos dejarlos sin operar, yo creo que nosotros como
municipio está el prevenir el alcoholismo, claro que sí, pero no
podemos parar algunos negocios ni la economía, de hecho se
quedaron cinco porque no cumplen al cien por ciento con los
requisitos, de lo que ha dicho usted todo está verificado y en orden

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

con su licencia de funcionamiento y si gusta yo se lo hago llegar, y repito, esto solo son cambios de domicilio, son establecimientos que ya estaban operando y solo cambian de domicilio tal vez por espacios más rentables pero ese es el procedimiento que se llevó a cabo, en la comisión de hacienda tuvimos dos sesiones exclusivamente para esto, para verificar, aprobar y checar que todo esté en regla, ya que es nuestra función, esta administración es lo que nos ha encomendado y nosotros no vamos a defraudar y no vamos a pasar nada que no esté de acuerdo a la ley, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Permítame, es que se ha recurrido al viejo expediente de que, mira regidor si tú quieres información vete a mi oficina en el cajón ahí está la información, creo que eso no es correcto, es falta de respeto a los demás, este es el lugar correcto, idóneo para traer reglamentos, proyectos y acuerdos, este es el lugar y debe de actuar cada uno y repartirle toda la información que tú tienes y no tenerla guardada allá en tu oficina, no es que desconfíe, pero aquí hay que acreditar ante el cabildo, aquí es la máxima autoridad que debe de conocer, checar, certificar y verificar que sean auténticos los informes que ustedes presentan y no nos mandes a tu oficina y luego se te olvida, aquí es donde debes de toda la documentación en esa sala de cabildo y el cabildo apruebe al respecto, siento que esto no está certificado ni verificado y yo no estoy de acuerdo que al vapor se apruebe más expendios de cerveza que están fomentando el alcoholismo y lo que aquí estamos combatiendo en un reglamento, es todo, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Si usted bien conoce por que usted es abogado y conoce bien el código municipal para el estado de Coahuila, marca muy bien lo que hace la comisión de hacienda, nosotros hacemos un dictamen y si gusta le mando los 23 expedientes a su oficina para que los vea puntualmente cada una, como le digo, hacemos un dictamen y está contemplado en el código municipal usted es abogado y debe de ser respetuoso de las leyes, no podemos saltarnos y pues entonces no existiría la comisión de hacienda, sino están teniendo la fe en lo que estamos haciendo mediante un dictamen, donde es una comisión plural, donde estamos de todos los partidos y estamos acordando y dictaminando, entonces es innecesario, estaríamos violando la ley, estamos trabajando bajo el código, aquí lo especifica las obligaciones claras de la comisión de hacienda, no estamos subiendo al vapor, yo se las voy a mandar para que vea todo el trabajo que se ha hecho, una cosa es, vamos a respetar las leyes o no las vamos a respetar, usted es abogado y sabe muy bien lo que marca la ley y el código en cuanto a las funciones de comisión de hacienda y es hacer un dictamen, y sino pues vamos a modificar el código para que lo hagamos plural, si usted está diciendo que somos respetuosos de la ley pues vamos a respetarlas, nosotros como comisión estamos respetando la ley, no estamos fuera de nada, estamos presentando este dictamen de los cinco integrantes de la comisión con el respaldo y la inspección correspondiente de los establecimientos, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Compañero Daniel, corroboro lo que dice el

compañero Kalionchiz, yo estoy en la comisión de hacienda, con todo respeto para eso existe esta comisión para estar checando los puntos, nosotros somos testigos de que esta persona fue a checar los establecimientos, le preguntamos qué es lo que hace y de qué forma lo hace, realmente los establecimientos que están aquí solo cambiaron de lugar, son restaurantes, como dice usted, porque si existe tanto Oxxo, no es que sean lugares también de venta, son de consumo, si usted puede observar son restaurantes, yo considero que lo que se está haciendo, se está haciendo perfectamente bien, para eso está la comisión no necesitamos venir a exponerlo aquí, por eso nos estamos reuniendo constantemente y estamos preguntando la forma y como lo hacen, yo creo que lo que se presenta aquí es lo correcto, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento C. Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchado y analizado el tema se somete a consideración de los presentes la propuesta del regidor para la autorización de Cambios de Domicilios en licencias para la venta y consumo de alcohol, resultando con 18 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobada por **mayoría calificada.**

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días compañeros nuevamente, voy a tratar el tema que ha estado en el entorno ciudadano sobre una decisión que se tomó de parte del poder legislativo de aumentar los consejeros, la decisión de aumentar los consejeros en SIMAS. El uso de las corporaciones de seguridad pública del estado el día de ayer, no es otra cosa más que la intervención directa del estado en asuntos municipales, aquí me voy a detener, tengo entendido que SIMAS es un organismo intermunicipal, tiene un consejo y tiene presidentes que se rota cada seis meses, ¿Quién ordenó el uso de la fuerza pública? para el desalojo de algunos ciudadanos que estaban ahí, ¿Quién dio la orden? no son oficinas estatales, son oficinas municipales, nos quieren tratar como una mera equidad administrativa y no como una institución de gobierno elegida democráticamente por el pueblo, no puede el municipio bajo ninguna circunstancia estar subordinado a los intereses políticos y económicos del estado, han sido muy visibles no solamente a través de estas iniciativas aprovechar con la mayoría que se tiene que incluso ya lo había dicho con el uso de la fuerza pública, recordar que la autonomía municipal tiene una estrecha relación con el pueblo para conocer sus demandas, atenderlas y resolverlas por todo lo anterior me permito presentar un punto de acuerdo, un exhorto a las autoridades estatales y a los diputados que impulsaron la reforma a la Ley de Aguas para los municipios para que dejen de estar tomando decisiones que debilitan las facultades de los municipios, recordarles que aquí existe un órgano colegiado representativo elegido democráticamente que tiene facultades para tomar decisiones que solo competen al municipio. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Estoy totalmente de acuerdo con lo que propone

Leo, es un tema únicamente municipal y nosotros vamos a proceder de una manera de presentar una inconformidad y una acción de inconstitucionalidad del acuerdo que tomo el Congreso del estado de Coahuila al modificar la Ley de Aguas y Saneamiento y al modificar el decreto 300, desde que se da a conocer este tema he nombrado una comisión de abogados que trabajen sobre el tema, prácticamente tenemos ya terminado el documento y en unas horas más lo vamos a revisar y vamos a presentar tentativamente la próxima semana solicitando una cita, este documento en la ciudad de México ante la suprema corte de justicia de la nación, para que sea revisado, dictaminado y nos reformen la autonomía municipal que el decreto 115 constitucional nos señala y que muy seguramente va a resolver a favor de nuestro municipio, lo hacemos como municipio por ser parte de un sistema intermunicipal y mi posición particular como miembro del consejo ha sido de no estar de acuerdo con estos cambios y presentar jurídicamente nuestras defensas y argumentos, muy probablemente el próximo lunes o martes se estará presentando este documento estamos en tiempo y en forma y estoy de acuerdo en este punto que propone Leo que se respete la autonomía municipal y que se haga llegar un documento al Congreso del estado y que sea recibido, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Yo también estoy a favor de lo que acaba de presentar mi compañero Leo, y si quisiera que se le diera seguimiento incluso ser participe como representante ciudadana que soy, de que sí se le dé seguimiento y estar como observadora en esto, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con permiso, completamente de acuerdo contigo compañero, hay que respetar la autonomía municipal, sin embargo, también tenemos que pensar en dos cosas, la primera es a través de una manifestación, es una manifestación clara también que es un derecho que no se puede coartar y la segunda es verlo en tema jurídico, el tema legal porque finalmente sino se hace ese posicionamiento y ese extrañamiento por supuesto que ante las vías legales como debe ser, pero yo quiero decirte que mi apoyo total en ese aspecto, yo creo que el alcalde es el primero en mantener esa posición y lo ha dicho desde la primera ocasión que ocurrió este tipo de situaciones porque fue del dominio público, pero también tenemos que ver el fondo del tema jurídico, le tema jurídico siento yo que puede marcar una situación sin precedente en este tipo de situaciones que está ocurriendo aquí en nuestra ciudad y que resuelvan las autoridades competentes a efecto de garantizar también la autonomía municipal, yo creo que ese es el fondo del asunto en el tema legal, mi apoyo total, me uno también a la posición de la compañera regidora Edith, quisiera también formar parte de ese tipo de trabajos para estar al pendiente de los trabajos, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** yo también coincido con el alcalde de que estuvo al pendiente de este tema y que le dio para adelante dando su aval, es un tema que me gustaría también estar incorporado, es un tema que nos compete y que necesitamos estar enterados y ver la

realidad de que podemos hacer y por eso a mí me gustaría también estar integrado a esos trabajos para poder sacar esta problemática que tenemos y resguardar lo que es principalmente del ciudadano el líquido vital para que realmente no se vuelva a tener más problemas, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Buenos días, compañero yo también estoy completamente de acuerdo, pero hay que checar un punto que comentas, ¿Quién fue el que mandó a la policía estatal a retirarlos?, pero también tenemos que estar conscientes de que hay dos tipos de manifestaciones, una donde dejas que la gente siga trabajando de manera pacífica y que siga produciendo, aquí estamos violentando y haciendo conflictos en el sentido de que ha restado la operatividad de SIMAS, entonces debemos de estar conscientes que al momento si no cierras una llave para poder suministrar una colonia estamos creando conflictos en la ciudadanía, tenemos que ser muy conscientes con nuestras manifestaciones deben de estar de acuerdo o acorde a la ley, y es una cosa que hemos visto y hemos vivido, yo lo viví hace años cuando fue lo del gasolinazo y cuando pasa de ser una manifestación ya violenta a una institución aunque sea municipal, estatal o federal, todos estamos cometiendo un tipo de delito en el cual estamos involucrando a más ciudadanos que en lugar de ayudarlos los estamos perjudicando, yo estoy de acuerdo en que tenemos que analizar todo lo que se vaya a llevar a cabo en los estudios con el grupo de abogados irlos apoyando y de ser necesario acompañarlos a donde tengamos que ir, hay que demostrar la fuerza municipal que tenemos tanto en Monclova como el presidente de Frontera, eso es una responsabilidad municipal, no es necesario que el estado esté interviniendo en situaciones municipales, es cuando. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta del regidor Leonardo Rodríguez, se somete a consideración de los presentes para la aprobación del Exhorto a las autoridades estatales, resultando con 16 votos a favor y 3 abstenciones, quedando **aprobada por mayoría calificada.**

- b) **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Buenos días el día miércoles se llevó a cabo la rueda de prensa, que dentro del marco de las fiestas patronales se va a llevar a cabo una carrera de 5K en la que les hago la invitación a que participemos nosotros como cabildo, como regidores, les comparto la ruta que se va a llevar a cabo, empieza en la plaza principal frente a la parroquia de Santiago apóstol, tomando la calle carranza hacia el boulevard Pape, después el boulevard Madero, luego la Cuauhtémoc siguiendo hasta la calle de la Fuente y termina frente a la plaza principal el costo del boleto es de \$200 pesos donde incluye a las primeras 300 personas que se inscriban una medalla, una playera conmemorativa de la carrera, va haber rifa de premios y creo que es importante que participemos en apoyo a la regidora Gaby en estos festejos que se van a realizar y que corramos, que fomentemos este deporte aquí en el cabildo que seamos nosotros los que

pongamos la muestra como regidores que estamos dispuestos apoyar todas las actividades que se llevan a cabo como municipio, yo tengo a la venta los boletos, pasen a mi oficina el costo es de \$200 pesos, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Garza Galván, manifiesta:** Nada más para complementar la información de Valentina y aprovechando que estamos todos presentes informarles que el día 16 a las 7:30 de la tarde damos inicio con estos festejos y viene la orquesta filarmónica del desierto, están todos cordialmente invitados, les llegará su invitación personalizada, el 17 vamos a tener una muestra de danzas regionales, el día 24 ya dio Valentina los por menores de la carrera 5k, y el día 25 se ofrece una misa para los gobernantes, servidores públicos, las candidatas a reina y si para entonces ya tenemos la cartelera de la feria, es a las 7 de la tarde en la iglesia Santiago apóstol, y culminamos estos festejos previos al aniversario de nuestra ciudad con una muestra gastronómica de carne con chile y tortilla de harina, se va hacer invitación a cocineras tradicionales y que se cocine con sus diferentes variantes y están todos cordialmente invitados, me encantaría verlos a todos presentes ahí, muchísimas gracias.

- c) **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Solo recordarles de reforzar las medidas de higiene y de seguridad para el COVID, porque en las últimas 24 horas hubo un registro de 15,873 personas infectadas en nuestro país y 136 mil defunciones, no olvidar que el uso del cubrebocas en el exterior no es obligatorio pero en lugares cerrados como la presidencia si es obligatorio, continuar con la promoción de la vacuna COVID de AstraZeneca que está en la plaza principal de 9 a 12:30, yo creo que es evidente que ya hay compañeros entre nosotros que están en casa por este rebrote que estamos atravesando de COVID, nada mas no bajar la guardia y volvamos a coordinar con la seguridad de aquí de la presidencia para supervisar el uso de cubrebocas y evitar rebrotes aquí entre nuestros compañeros, gracias.
- d) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** tengo tres puntos, el **Primero:** Hemos visto que en el centro de la ciudad, existen muchas personas con problemas psiquiátricos, mayores de edad en estado de indigencia, yo quisiera que si pueden dar alguna instrucción al jefe del departamento que aborde ese tema a ver si puede proteger o recluir a las personas que necesitan atención psiquiátrica, menores de edad y adolescentes que están ahí en las puertas de algunos negocios y que se dedican a la indigencia, tenemos una institución la PRONNIF, pero no funciona, lo único que hacen es encerrarlos en sus oficinas y no dejan que sus madres los vean, y los padres tienen que tramitar un amparo para poder ver a sus hijos, pero el problema es que el tratar de que los apoyen los directores del departamento, van atacar ese problema que siento ya es bastante fuerte. **Segundo:** Sobre la construcción o reubicación de una central camionera creo que la que está ahí

ya es infuncional, siento que debemos programarse para que en el próximo presupuesto se tome en cuenta una construcción o reubicación de un edificio para esa central. **Tercero:** También aquí en el reglamento de desarrollo económico se habla de una central de abastos, algo así se menciona, la idea es muy buena muy noble, pero yo quisiera que se iniciaran gestiones ante dependencias estatales y federales para pedir apoyo para que se construya esa central de abastos que ya sabemos beneficia a la canasta básica, siento que por ahí hay algo que hacer. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En el primer tema Daniel de aspecto social, estamos trabajando en él, ya se nombró una comisión desde hace aproximadamente quince días en una de las reuniones con directores y está incluida la directora del DIF, el director de salud, seguridad pública, un grupo de personas vulnerables y van a revisar este tema, nos van a ofrecer una posible solución, se está platicando con las familias también de estas personas que se han localizado, hay otras que no se localizan y estamos tratando de buscar una solución a este problema, se está trabajando en ello. De los otros temas; dentro del tema de la central de autobuses y lo incluyo también el tema de la central de abastos, está incluido Daniel, en el Plan de Desarrollo Municipal para esta administración, se han hecho algunas gestiones, sin embargo hemos dado cierta prioridad a los temas urgentes que nos surgieron al inicio de la administración y a los temas de consistencia, este tema seguramente lo vamos a manejar para el siguiente año incluyendo el tema presupuestario pero si lo tenemos contemplado Daniel los dos aspectos el tema de una central de autobuses nueva y reubicada, el tema de una central de abastos y el tema también de un mercado pequeño popular, todos estos temas están contemplados dentro de nuestro Plan de Desarrollo, ojalá y los podamos contemplar; te quedan tres temas, el tema del Centro Deportivo, el tema de SIMAS y el tema de Recursos Humanos, te escuchamos. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Yo nada más quisiera pedir que en las reuniones con directores sobre las personas indigentes, no sé si se pudiera agregar al director de Desarrollo Social, porque es un tema que sí hemos venido tratando ahí, por favor, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Creo que sí está incluido, pero sino está lo incluimos.

- e) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** El tema deportivo va encaminado a lo de ahorita, siento que allá en el sector oriente de la ciudad falta un centro deportivo de primer nivel, siento que todo ese sector los jóvenes se complican por el problema de transporte urbano, lo ideal sería programar, gestionar, presupuestar una construcción de centro deportivo que beneficie a los jóvenes por ese lado, siento que ahí hay un problema social, una disfunción social ha ido el aumento de suicidios, siento que la construcción de un centro deportivo para los jóvenes, será para que tengan una participación deportiva y ayuda mucho a

la salud pública, hasta dicen que se pueden combatir mucho también los suicidios, porque los jóvenes se dedican más al deporte y siento que eso los aleja más de problemas de la farmacodependencia y problemas de salud mental, pienso que es un tema muy importante que se debería de ver aunque sea a largo plazo. **Segundo:** Del tema de SIMAS según los datos que nos presentó el gerente, gasta el 3% de su presupuesto en publicidad, ¿Cuánto dinero es? SIMAS maneja alrededor de 300 millones de pesos o más, y el 3% pues es mucho dinero, si estamos en sequía, no hay agua, no hay pozos que porque no hay presupuesto, la publicidad es enorme a través de todos los medios de comunicación, yo siento que se podría ahorrar todo ese dinero y gastarse en lo esencial, en perforación de pozos para aliviar el problema de desabasto de agua, por ahí creo que se puede hacer bastante, no sé si ese tema lo platicamos. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más para referirme al tema de la unidad deportiva en el sector oriente, hay tres solicitudes de predios que hemos estado solicitando, uno de ellos ya va caminando la construcción de la clínica del ISSSTE, ya va en un 60 o 70% para lograr que esté la construcción; el otro tema es precisamente la construcción de la ciudad deportiva, ya tenemos y usted tiene conocimiento doctor, unas pláticas con Ana Guevara la titular de la CONADE, para liberar el presupuesto, estamos en pláticas con la sindicatura para encontrar el predio, mínimamente necesitamos entre 10 y 15 hectáreas, para hacer algo similar a lo que está en la ciudad deportiva, y el otro tema es un centro de refugio para mujeres maltratadas, que también estamos buscando un predio, son temas que estamos viendo en sindicatura pero me parece que el tema de la unidad deportiva lo venimos planteando desde el inicio de la gestión, se tuvo una reunión con el delegado Reyes Flores, tocamos el tema, no hemos encontrado nada más el tema del área, donde desarrollar el proyecto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En los temas que menciona el regidor Leonardo, estamos trabajando en ello, efectivamente hay más del 50% de avance, próximamente a través de todo el proceso de autorización de predio, legalización, pase por cabildo, donación y comodato, se pueda construir una clínica del ISSSTE aquí en la ciudad de Monclova, al norte de la ciudad, ahí estamos trabajando con Leo, la síndico Rosa Nilda, un servidor, todos los equipos y también se está trabajando con el ISSSTE; Por otro lado del tema del Centro Deportivo que nos comenta Daniel, hemos estado trabajando en algunos casos con el delegado Reyes Flores, ya tuvimos una reunión, también estuviste tu Valentina, cuestion de darle seguimiento y es un buen momento para moverle porque próximamente en el mes de septiembre se inician las discusiones para el presupuesto de egresos de la federación y tenemos que estar ahí insistentes en todos los temas que podamos traer de recursos; Por otro lado el tema de refugio para las mujeres es importante trabajarlo, ayer inauguramos un centro de atención a embarazadas, conjuntamente trabajándolo con la secretaria de salud del estado, y ahí estamos participando también con

algunos apoyos financieros para que funcione un sitio donde las mujeres puedan llegar antes del embarazo, durante y después del embarazo a ese centro que cuenta con aproximadamente 25 a 30 camas, donde también hay un comedor para que estén en un lugar cómodo, el tema de las mujeres es muy importante, vamos avanzando en ello y del tema del SIMAS si podemos hacer una observación, sugerencia incluso hasta exigencia de que el tema de los recursos que se destinan a publicidad sean disminuidos y que sean utilizados en cuestiones de productividad, pozos, redes que mucha falta nos hacen y queda el punto de recursos humanos.

- f) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Nos llegó un oficio de que los integrantes, auxiliares o ayudantes de la regiduría ahora tienen que de forma rigurosa checar la entrada y salida, creo que la naturaleza de la función de mis auxiliares no es de oficina, de estar encerrados todo el día, ellos tienen que salir, ellos son auxiliares en tramitar gestiones fuera de presidencia cuando nos llaman, lo mismo en detenciones arbitrarias, hay que tramitar amparos en el ministerio público a cualquier hora, es muy flexible las labores de los auxiliares, yo quisiera que se reconsiderara y al menos a los auxiliares no se les someta a un horario tan rígido y se les obligue a checar tarjeta de entrada y salida, esa es en sí la propuesta. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Se considera su comentario Daniel, lo vamos a revisar con recursos humanos y que tus auxiliares sigan teniendo esas consideraciones que tienen hasta ahora.
- g) **En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** Mi punto es en relación a que se le asigne un presupuesto a la Instancia Municipal de la Mujer, hemos estado trabajando actividades directamente en colonias y veo que para el desarrollo de sus actividades si requieren un presupuesto asignado por parte de presidencia. Gracias. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muy bien, que se trabaje el tema en el presupuesto de egresos del próximo año y si hay alguna situación extraordinaria la podemos revisar con todo gusto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 11:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexto Regidora.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.